



ES CASER
12/02/07
Mh.

Servicio Ecuatoriano de Transportes C.A.

AV. GRAL. GALLARDO Oe3-102 MZ. 11 CALLE F CDLA. EL EJÉRCITO

TELEFAX: 2692-260

OFI.0230-SECUA-2007

3/167

D.M de Quito, Septiembre 21 del 2007

4 UCD



Señor:
Ab. Francisco Arrellano Ralfo
SUPERINTENDENTE DE COMPAÑIAS
Presente.-

De mi consideración:

La compañía **SERVICIO ECUATORIANO DE TRANSPORTES SECUATRANS C.A.**, con expediente No. 48930, se dirige a usted para comunicar la siguiente transferencia de acciones para los fines correspondientes.

CEDENTE

CESIONARIO

NOMBRES Ángel Abrahán
APELLIDOS Daga Silva
C I O RUC 060107864-5
NACIONALIDAD Ecuatoriana
VALOR ACCION Cuatro Dólares
NUMERO DE ACCIONES Diez

NOMBRES Jorge Oswaldo
APELLIDOS Cisneros Quiroz
C I O RUC 170011807-6
NACIONALIDAD Ecuatoriana
VALOR ACCION Cuatro Dólares
NUMERO DE ACCIONES Diez
TIPO DE INVERSION

Atentamente,

D.C.

ING. SIXTO MOLINA J.M.D.E.
GERENTE GENERAL DE SECUATRANS C.A.



A: Transferencia Registrada
Adjunto Nomina
10-10-07

NOTA: luego de realizar los tramites correspondientes, favor emitir el listado de socios actualizada y el certificado de acciones.

CESIÓN DE DERECHOS Y ACCIONES

En la ciudad de Quito, Capital de la Republica del Ecuador siendo las diez y siete horas del día de hoy, Lunes diez y siete de Septiembre del año dos mil siete, entre los señores DAGA SILVA ANGEL ABRAHAN con cedula de identidad No. 060107864-5, por una parte, y el señor WILLIAM CISNEROS ZURITA, con cedula de identidad No. 170645638-9, con el poder General del Sr. JORGE OSWALDO CISNEROS QUIROZ con Cedula e Identidad No. 170011807-6 por otra parte, de forma libre y voluntaria acuerdan en realizar la siguiente cesión de derechos y acciones.

El señor DAGA SILVA ANGEL ABRAHAN es propietario de diez de acciones numeradas de la 0141 a la 0150, perteneciente a la Compañía de Transportes SECUATRANS C. A. y que es su decisión ceder a favor del señor JORGE OSWALDO CISNEROS QUIROZ las diez acciones.

A partir de la presente fecha el señor JORGE OSWALDO CISNEROS QUIROZ, es accionista y absoluto propietario de las diez acciones en mención.

La cuantía la fijamos de mutuo acuerdo en la suma de TRESCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA.

Los suscriptores de este documento, nos ratificamos en las disposiciones contenidas en el, por lo que firmamos por duplicado, obligándonos a reconocer nuestras firmas y rubricas si fuere necesario.

DAGA SILVA ANGEL ABRAHAN
C.I. 060107864-5
CEDENTE

REA CUDCO MARIA MAGDALENA
C.I. 060114386-0
ESPOSA

JORGE OSWALDO CISNEROS QUIROZ
C.I. 170011807-6
CESIONARIO